

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal de Longaví.

En Longaví, siendo las 15,05 horas del día Miércoles catorce de Abril del dos mil diez, se reúne el Concejo Municipal de Longaví presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Menchaca Pinochet, actuando de Secretario el Sr. Cesar Viguera Fuentes, Secretario Municipal, y con la asistencia de los Concejales; Sr., Robin Araya Acevedo; Sr. Ricardo Latrach Ponce; Sr. Manuel San Martín Romero; Sr. Pedro González Lizana y Sra. Marta Garrido Vallejos.

• Tabla

- 1.- Aprobación Acta Sesión Anterior.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria.
- 4.- Aprobación Subvención Municipal
- 5.- Entrega Informe Adjudicaciones
- 6.- Entrega Informe Contrataciones de Personal
- 7- Varios

Puesta en consideración el acta de la Sesión anterior, es aprobada sin objeciones.

• Correspondencia

No hay

• Aprobación Modificaciones Presupuestarias

El Sr. Administrador Municipal Sr. Luis Álvarez Ortega y el Encargado de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud explican en detalle las Modificaciones Presupuestarias correspondientes al municipio y Salud respectivamente entregadas en la sesión anterior, las que una vez dado respuesta a consultas efectuadas por los Concejales, con la finalidad de aclarar o disipar algunas dudas en ítems específicos, son puestos en votación dando el siguiente resultado:

▪ MUNICIPALIDAD

M\$	29.420	Aprobada por unanimidad
M\$	19.819	Aprobado por unanimidad
M\$	19.877	Aprobada por 05 votos a favor, y 01 en contra, correspondiente al Concejal Sr. Latrach, quién fundamenta su voto negativo aduciendo que no es el momento de renovar el parque Automotriz atendido a la emergencia que vive la Comuna y el País producto del terremoto del 27/02/2010.

▪ **SALUD**

M\$	150.194	Aprobado por unanimidad
M\$	2.025	Aprobado por unanimidad

• **Aprobación Subvención Municipal**

La Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario Srta. Karina Cuevas Vásquez, a solicitud del Sr. Alcalde, da a conocer petición efectuada por el Presidente del Club de Huasos LaTercera de Longaví, solicitando el otorgamiento de una subvención municipal para ser destinada en la adquisición de postes y tapas para ser usadas en la Medialuna de su propiedad, y producto de ello el municipio sugiere la suma de \$120.000(ciento veinte mil pesos) para los fines indicados.

Una vez conocida la propuesta en cuestión, es puesta en votación dando el siguiente resultado:

- Sr. Ricardo Latrach Ponce : No aprueba, fundamentando que así lo hace en virtud de que no es partidario de su otorgamiento por cuanto al momento actual existen otras prioridades.
- Sr. Manuel San Martín Romero : Sí aprueba
- Sra. Marta Garrido Vallejos : No aprueba
- Sr. Robín Araya Acevedo : Sí aprueba
- Sr. Pedro González Lizana : Sí aprueba
- Cristián Menchaca Pinochet : Sí aprueba

• **Entrega Informe Adjudicaciones**

El Sr. Administrador Municipal Don Luís Álvarez Ortega, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades ha ce entrega a cada Concejal de un ejemplar con el listado de las adjudicaciones realizadas en el año 2010 por intermedio del Departamento de Educación, asimismo a lo concerniente a los Contratos de Suministros vigentes.

- **Entrega Informe Contrataciones de Personal**

El Sr. Administrador Municipal Don Luís Álvarez Ortega, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley respectiva hace entrega de información escrita respecto a contratación de personal siguiente y correspondiente al año 2010:

- **MUNICIPALIDAD**

- Tres funcionarios profesionales a Contrata Honorarios
- Cinco Servicios Contratados en forma mensual por concepto de arriendo de vehículos.
- Un Digitador para Aplicación Encuesta Proyecto EFU

- **SALUD**

- Tres Secretarias
- Una Contadora
- Una profesional Psicóloga
- Dos Auxiliares
- Una funcionaria administrativa
- Una Monitora
- Dos Nocheros

- **Varios**

- La Encargada del Programa Beca Municipal Gabriela Pérez, acompañada por la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario Srta. Karina Cuevas Vásquez, entrega informe detallado en cuanto a la implementación Reglamento y otorgamiento de Beca Municipal que el año 2010 será entregada a los Estudiantes, basándose en las siguientes áreas:
 - ❖ Monto asignado para el año 2010
 - ❖ Becas a Enseñanza media y Superior
 - ❖ Bases de Postulación
 - ❖ Otorgamiento de Becas por Excelencia Académica
 - ❖ Metodología de Selección

Después de ser escuchado el informe en cuestión los Sres. Concejales efectúan variadas consultas al respecto como una manera de requerir mayores antecedentes y/o proponer ideas sobre el particular.

- El Concejal Sr. Araya manifiesta que vecinos de los sectores de Hualonco y Rincón de Zúñiga recientemente le hicieron presente que a la fecha aún no han

sido visitados para constatar los daños producto del terremoto y no haber recibido ningún tipo de ayuda Social.

Se le informa que ello ocurrirá según ordenamiento de calendarización efectuado por el municipio.

- Concejal Sr. González propone la necesidad de que sea remitido Oficio a todas las Juntas de Vecinos de la Comuna, con el objeto verificar el corte de zarzamoras por parte de la comunidad y que corresponde al frontis de sus propiedades.
- Concejal Sr. González informa que recientemente se integró a la Comisión Vivienda del Capítulo Regional de Municipalidades, Región del Maule.
- Se acuerda que la Encargada de la Oficina de Vivienda del municipio efectúe exposición al H. Concejo en la próxima Sesión Ordinaria, relativa al tema de su responsabilidad.
- El Concejal Sr. San Martín propone el que se pueda estudiar la factibilidad de crear un espacio de diversión y recreación de carácter público, a objeto de entregar a la comunidad un lugar de esparcimiento y liberar tensiones producto del terremoto.
El Sr. Alcalde manifiesta que ello se tiene considerado y es así que para el día sábado 17/04/10 se tiene programada una actividad gratuita en la Plaza de Armas.
- El Concejal Sr. San Martín efectúa sugerencias en el sentido a que se pueda implementar tanto en el Departamento Comunal de Salud y el Municipio una política tendiente en entregar una mejor atención al público usuario que accede a estos dos importantes Unidades, como una manera de cambiar paulatinamente alguna imagen negativa que empaña el quehacer municipal

Se da término a la Sesión a las 16:30 horas.